

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001_15-16_CCA	



INFORME ANUAL DEL GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES CURSO 2015/16

Elaborado y aprobado por: Comisión de Calidad del Título	Aprobado por: Comisión de Calidad del Centro	Aprobado por: Junta de Centro
Fecha: 19/01/2017	Fecha: 25/02/2017	Fecha: 08/02/2017
Firma 	Firma 	Firma
Josefa López Martínez Coordinadora CCT, Grado Ciencias Ambientales	Pedro J. Casero Linares Responsable de calidad	Lucía Rodríguez Gallardo Decana

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001_15-16_CCA	

ÍNDICE

1.	Datos identificativos de la Titulación	3
a.	Datos generales	3
b.	Miembros de las comisiones de calidad	3
c.	Histórico reuniones del año	4
2.	Cumplimiento de los criterios y directrices	5
2.1.-	Dimensión 1. Gestión del Título	5
	Criterio 1. Organización y desarrollo	5
	Criterio 2. Información y transparencia	9
2.2.-	Dimensión 2. Recursos	11
	Criterio 3. Personal académico	11
	Criterio 4. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios	15
2.3.-	Dimensión 3. Resultados	18
	Criterio 5. Resultados de aprendizaje	18
	Criterio 6. Indicadores de satisfacción y rendimiento	19
3.	Plan de mejoras interno	22
4.	Plan de mejoras externo	31

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001_15-16_CCA	

1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN

a. Datos generales

DENOMINACIÓN	Graduado o Graduada en Ciencias Ambientales por la Universidad de Extremadura
MENCIONES/ESPECIALIDADES	
NÚMERO DE CRÉDITOS	240
CENTRO(S) DONDE SE IMPARTE	Facultad de Ciencias
NOMBRE DEL CENTRO	Facultad de Ciencias
MENCIONES/ESPECIALIDADES QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO	
MODALIDAD(ES) EN LA QUE SE IMPARTE EL TÍTULO EN EL CENTRO Y, EN SU CASO, MODALIDAD EN LA QUE SE IMPARTEN LAS MENCIONES/ESPECIALIDADES	Presencial
AÑO DE IMPLANTACIÓN	2009
ENLACE WEB DE LA TITULACIÓN	http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ciencias/titulaciones/info/presentacion?id=0121
ENLACE WEB DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ciencias/archivos/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-ciencias-ambientales
COORDINADOR/A DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	Josefa López Martínez
ACCESO AL REPOSITORIO DOCUMENTAL DE EVIDENCIAS	

b. Miembros de la comisión de calidad

Nombre y apellidos	Cargo en la comisión	PDI/PAS/Estudiante	Fecha de nombramiento en Junta de Centro
Josefa López Martínez	Coordinador	PDI	5/02/10 Coordinadora: 14/11/2016
Juan Manuel Sánchez Guzmán	Vocal	PDI	05/02/2014 Cese coordinador: 14/11/2016
Teresa Sosa Díaz	Vocal	PDI	05/02/2014
Luis Fernández Pozo	Vocal	PDI	05/02/2014
Francisco Javier Acero Díaz	Vocal	PDI	05/02/2010
Eva Rodríguez Franco	Vocal	PDI	29/06/2015
Carmen Fernández González	Vocal	PDI	14/01/2014
Pedro Cintas Moreno	Vocal	PDI	10/06/2016
Irene Corchero Almena	Vocal	Estudiante	02/11/2016
Ana Durán Cabanillas	Vocal	Estudiante	27/11/2015
Samanta González Pérez	Vocal	PAS	04/06/2015

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001_15-16_CCA	

c. Histórico de reuniones del curso

Enumerar cada reunión	Temas tratados	Fecha de reunión	Enlace al acta
1	1. - Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores (ACTA 38 y 39). 2. - Informe del Coordinador de la Comisión. 3.- Puesta en marcha, según normativa vigente del PSIT-2015 4.- Situación y Resultados de las subcomisiones derivadas del informe anual 2014 5.- Puesta en marcha del Informe anual de calidad del grado de Ciencias Ambientales 6.- Asuntos de trámite 7.- Ruegos y preguntas	10/11/2015	http://www.unex.es/conoce-la-ueex/centros/ciencias/archivos/ficheros/comision-de-calida-de-titulaciones/ciencias-ambientales/actas/20151110_ACTA_40.pdf/view
2	1.- Aprobación, si procede, de las actas de la sesión anterior 2.- Informe del Coordinador de la Comisión 3.- Discusión y aprobación, si procede, del PSIT-2015 4.- Discusión y aprobación, si procede, del informe sobre las encuestas semestrales a los estudiantes. Informe correspondiente al segundo semestre del curso 2014-2015 5.- Presentación del nuevo documento para la memoria anual de calidad del grado. 6.- Asuntos de trámite 7.- Ruegos y preguntas	18/12/2015	http://www.unex.es/conoce-la-ueex/centros/ciencias/archivos/ficheros/comision-de-calida-de-titulaciones/ciencias-ambientales/actas/20151811_ACTA_41.pdf/view
3	1. Informe de autoevaluación para la renovación de la acreditación del título de grado de ciencias Ambientales	19/01/2016	http://www.unex.es/conoce-la-ueex/centros/ciencias/archivos/ficheros/comision-de-calida-de-titulaciones/ciencias-ambientales/actas/20160119_ACTA_42.pdf/view
4	1. Aprobación si procede del Informe de Autoevaluación para la renovación de la acreditación del Título de Grado de Ciencias Ambientales	18/03/2016	http://www.unex.es/conoce-la-ueex/centros/ciencias/archivos/ficheros/comision-de-calida-de-titulaciones/ciencias-ambientales/actas/20160318_ACTA_43.pdf/view
5	1. Aprobación, si procede, del Informe Anual de calidad del Grado de Ciencias Ambientales	04/05/2016	http://www.unex.es/conoce-la-ueex/centros/ciencias/archivos/ficheros/comision-de-calida-de-titulaciones/ciencias-ambientales/actas/20160504_ACTA_44.pdf/view

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001_15-16_CCA	

2.- CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES

2.1- DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Reflexión sobre:

- El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional

En la Memoria Verificada del Grado en Ciencias Ambientales no hay descripción del perfil de egreso. No obstante en la [página web del Título](http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicerecal/archivos/ficheros/informacion-titulos/ciencias/plan0121/memoriaplan.pdf/view) (<http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicerecal/archivos/ficheros/informacion-titulos/ciencias/plan0121/memoriaplan.pdf/view>) existe una pestaña, “salidas profesionales”, donde se informa sobre las posibles salidas profesionales, apoyadas en las posibilidades de especialización en Tecnología Ambiental y Gestión del Medio Natural que ofrece el Título, las cuales fueron planteadas durante la elaboración del plan de estudios del Título tras un amplio debate sobre el futuro profesional de los estudiantes de este Grado.

No obstante, la UEx, a través de su SGIC, dispone de un procedimiento (PR/SO001) para la realización del estudio de inserción laboral de los egresados gestionado por la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad de la UEx (UTEC) (<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec>) que, cada año, realiza un estudio de inserción laboral de los egresados de las distintas titulaciones impartidas por la UEx con el propósito de conocer la situación laboral de sus titulados y así poder obtener información para la orientación profesional de sus actuales o futuros estudiantes y la mejora y actualización de los programas formativos. El estudio se desarrolla a través de encuestas a estudiantes sobre su situación con respecto a la incorporación al mundo laboral y su satisfacción con los estudios en relación a los posibles puestos de trabajo a desempeñar. Los resultados del estudio de inserción laboral se hacen públicos en la web de la UEx: (<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/insercion-laboral>). Hasta la fecha no se tienen datos sobre graduados ya que, a pesar de que en las encuestas de inserción laboral del año 2016 se recogen datos de graduados en Ciencias Ambientales, el informe de inserción laboral del año 2016 aun no ha sido publicado (véase cumplimiento del plan de mejoras interno del curso anterior, punto 12).

- El Título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje

La coordinación docente es clave para que los alumnos alcancen los resultados del aprendizaje previstos en su plan de estudios. En la Facultad de Ciencias es a través del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) como se articula dicha coordinación, por medio del denominado Proceso de Coordinación de las Enseñanzas (P/CL009). Dicho proceso comprende la coordinación por asignatura (elaboración y aprobación del plan docente y agenda de las asignaturas), horizontal de las asignaturas de cada semestre y vertical del conjunto de materias de la titulación. En la ejecución del proceso están implicados los profesores (realización de las guías docentes y agendas de previsión de la distribución del tiempo de trabajo del estudiante), departamentos (encargados de aprobar las guías docentes), coordinadores de semestre (responsables de la coordinación horizontal), Comisión de Calidad del Título (CCT) (encargada de: verificar que las guías docentes se ajustan a lo especificado en la Memoria de Verificación del Título, el seguimiento del proceso de coordinación vertical y la evaluación del proceso).

Así mismo, en una buena coordinación docente juegan un papel importante otros aspectos llevados a cabo por el SGIC como son elaboración y aprobación de horarios de clase y calendarios de exámenes, a través del procedimiento (PR/CL004), el procedimiento de gestión de trabajos fin de titulación (PR/CL002) y el proceso de análisis de los

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001_15-16_CCA	

resultados (ES/005). En este último se evalúa, anualmente, entre otros, el resultado de la coordinación y, si procede, se proponen propuestas de mejora.

La coordinación vertical y horizontal dentro del plan de estudios

Proceso de coordinación vertical

Según el SGIC de la Facultad de Ciencias, esta coordinación conlleva, al menos, las siguientes actuaciones:

- a) Elaborar, revisar y aprobar los planes docentes de las diferentes asignaturas de la titulación: los profesores elaboran los planes docentes que son aprobados por los Consejos de Departamento. Posteriormente, las CCT revisan los planes docentes para garantizar: (i) que se cumplen los requisitos académicos de las asignaturas establecidos en los planes de estudio; (ii). que se evitan redundancias innecesarias y lagunas; (iii) que todas las competencias de la Memoria de Verificación de la Titulación son adecuadamente desarrolladas y evaluadas por alguna (s) asignatura(s). Tras la revisión, la CCT emite informes de verificación de los planes docentes (P/CL009_PCOE_D005).
- b) Publicar los planes docentes de las asignaturas: esta publicación se efectúa en la página web del Título: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/presentacion?id=0121>, pestaña "asignaturas y planes docentes".
- c) Revisar y evaluar los resultados formativos en consonancia con el Proceso de Análisis de los Resultados (véase más abajo seguimiento de la coordinación vertical).

Junto a lo anterior también forman parte del proceso de coordinación vertical:

La elaboración y aprobación de los horarios de clase y calendarios de exámenes

Este proceso se realiza según lo establecido en el procedimiento del SGIC destinado a ello y se aplica a las asignaturas de las titulaciones oficiales de la Facultad de Ciencias de la UEx, excepto las prácticas externas, que se realizan fuera de la Facultad y no incluyen examen en la evaluación.

Los horarios de clase y calendarios de exámenes facilitan la elección y la planificación académica anual del estudiante y la racionalización de los recursos de la Facultad de Ciencias. La coordinación de su elaboración, y presentación en el plazo establecido, es función del Vicedecano con competencia en Ordenación Académica u otro miembro del Equipo Decanal que designe el Decano.

En la elaboración de los horarios se tienen en cuenta, entre otros, los siguientes criterios: (i) elaborar horarios coherentes en función de los recursos materiales y humanos del centro, buscándose una distribución lo más homogénea posible de las asignaturas a lo largo de la semana; (ii) distribución de las clases de lunes a viernes, intentando que las de Grado se impartan por la mañana; (iii) las asignaturas obligatorias de cada curso se impartan en horario consecutivo y se eviten solapamientos de los horarios de obligatorias con los de optativas recomendadas para cada curso; (iv) favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral del profesorado; (v) la asignación de aulas se adecúa al número de alumnos matriculados en las asignaturas, la capacidad de las aulas y las necesidades específicas de las actividades formativas de las asignaturas (vi) los horarios de las actividades prácticas (p. ej. prácticas de laboratorio) se elaboran teniendo en cuenta las coordinaciones horizontales (ver más abajo) y departamentales.

El calendario de exámenes se lleva a cabo siguiendo los criterios siguientes: (i) se intenta distribuir de forma homogénea las fechas de exámenes de las asignaturas de cada curso y titulación, a lo largo del periodo establecido en cada convocatoria (ii) cada curso académico se procura establecer un mecanismo de rotación de las fechas de examen de cada asignatura; (iii) la asignación de aulas se adecúa al número de estudiantes matriculados en las asignaturas, la capacidad de las aulas y las características particulares de las pruebas de evaluación.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001_15-16_CCA	

Los horarios de clase y calendarios de exámenes son aprobados por la Junta de Facultad y se publican en la web de la Facultad de Ciencias (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/informacion-academica/horarios>; <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/informacion-academica/examenes>).

En la Facultad de Ciencias se dispone de un procedimiento para resolver las coincidencias entre exámenes de asignaturas de distintos cursos académicos (tanto en convocatorias ordinarias como extraordinarias), en él se establecen los criterios de prioridad de las asignaturas y el proceso que se lleva a cabo para resolver dichas coincidencias (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/informacion-academica/examenes/cursos-antteriores/Criterioscambiodeexamenes.pdf/view>). Los alumnos tienen acceso a la información sobre dicho procedimiento a través de la página web del título, en la misma pestaña donde se publica el calendario de exámenes (enlace "criterios de priorización").

Coordinación de Trabajo Fin de Grado (TFG)

Las propuestas y su aprobación, la asignación de tutores, la realización del TFG y evaluación del mismo se realizan de acuerdo con la normativa de la Facultad de Ciencias (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/informacion-academica/normativas>) y se desarrolla a través del procedimiento de gestión de trabajos fin de titulación (PR/CL002) del SGIC. La coordinación y supervisión del procedimiento recae en la Comisión de TFG de la Facultad de Ciencias con la que colaboran la CCT y los departamentos.

El proceso de coordinación vertical se completa con el **seguimiento** de la misma, para lo cual:

La CCT realiza anualmente un análisis de los resultados formativos, de acuerdo con el proceso de análisis de los resultados y, si procede, propone acciones para mejorar la coordinación docente. Esta información queda recogida en las memorias de calidad de la CCT, las cuales pueden ser consultadas en la dirección web: http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-ciencias-ambientales/copy_of_grado-en-estadistica.

Asimismo, en el Centro (Facultad de Ciencias) se realiza anualmente un análisis conjunto de los mecanismos de coordinación docente y, en su caso, se realizan propuestas de mejora que aparecen recogidos en la Memoria Anual de Calidad de la Facultad de Ciencias.

Proceso de coordinación horizontal

Además de las actuaciones señaladas para la coordinación vertical que, lógicamente, tienen incidencia en la horizontal, en este proceso se lleva a cabo (siguiendo el proceso de coordinación de las enseñanzas establecido por el SGIC de la Facultad de Ciencias) la programación y revisión del calendario de actividades de enseñanza, aprendizaje y evaluación (AGENDA DEL ESTUDIANTE), de forma que esta información esté disponible para los estudiantes antes del inicio del curso. Dicho calendario pretende garantizar un reparto equilibrado del tiempo de trabajo del estudiante para las diferentes semanas de cada semestre, debiendo ser este entre 30 y 50 horas semanales.

El desarrollo del proceso consiste en:

- a) Elaboración, revisión, aprobación y publicación de agendas de asignaturas y semestre.

Los profesores elaboran un documento en el que recogen, desglosado por semanas, una planificación del tiempo que el estudiante va a invertir en las actividades formativas (teoría, práctica, tutorías, evaluación, actividades no presenciales) en coherencia con el reparto de horas que para estas se realiza en el plan docente de las diferentes asignaturas, el cual previamente ha sido informado favorablemente por la CCT. Con dicha planificación temporal se favorece que los alumnos logren los resultados del aprendizaje previstos para las diferentes asignaturas en la Memoria de Verificación y evita sobrecarga de trabajo a los mismos.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001_15-16_CCA	

La CCT revisa y comprueba si las agendas contienen toda la información pertinente, se ajustan a los formatos establecidos y son coherentes con el plan de estudio y emite un informe de verificación de las mismas (P/CL009_D006), en el que consta que la distribución total de horas se ajusta a lo planificado en el plan docente.

Finalmente, las agendas, verificadas por la CCT, se publican en la web de la Facultad de Ciencias (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/planes-agendas/ccaa-agendas>).

b) Seguimiento de la coordinación horizontal.

La coordinación horizontal por semestre, a lo largo del curso, es responsabilidad de los coordinadores de semestre, quienes se encargan de supervisar el cumplimiento de las agendas semestrales. Al finalizar el curso la CCT realiza el análisis de los resultados y, si procede, establece acciones de mejora. Esta información queda reflejada en las memorias de calidad de la CCT, ubicadas en la página web del Grado, pestaña "Comisión de Calidad" (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-ciencias-ambientales>).

Finalizado el curso, la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad (CCF) analiza los resultados del proceso y emite un informe (P/CL009_D009) en el que, en su caso, se incluyen propuestas de mejora.

El que antes del comienzo del curso estén publicados los programas y agendas de las asignaturas, así como los horarios teóricos y prácticos (estos últimos se perfilan antes de comenzar los diferentes semestres) y el calendario de exámenes, resulta fundamental para evitar, entre otros, coincidencias entre diferentes actividades formativas y conseguir una buena planificación del estudio por los alumnos.

Destacar que el buen desarrollo de la coordinación vertical y horizontal ha permitido que la docencia se haya llevado a cabo sin mayores problemas durante el curso 2015/16. No obstante, se trabaja en realizar mejoras en cuanto a la coordinación vertical, desarrollando un proceso para el análisis de la estructura del plan y la posible existencia de redundancias y carencias en los contenidos formativos (véase cumplimiento del plan de mejoras interno del curso anterior, punto 6).

Coordinación de Prácticas Externas

Dedicamos un pequeño apartado a la asignatura de Prácticas Externas, existente en el Grado en Ciencias Ambientales, porque su coordinación implica no solo a la UEx sino a los centros receptores de los alumnos, donde estos desarrollan la mayor parte de esta asignatura.

Las Prácticas Externas son una asignatura optativa en el Grado, que cursan aquellos alumnos interesados en recibir formación en empresas o instituciones públicas o privadas (centros colaboradores). Estas prácticas están reguladas por el Reglamento de Prácticas Externas de la Facultad de Ciencias (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/estudiantes/practicas-en-empresas/ReglamentoprE1cticasexternas.pdf/view>) y se ha desarrollado un proceso del SGIC para la gestión de las mismas (P/CL011), garantizándose así una estrecha colaboración entre la universidad y los centros colaboradores (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/informacion-academica/practicas-externas/h>), con los que la universidad firma convenios de cooperación educativa para la realización de dichas prácticas. Para que la coordinación entre la universidad y los centros colaboradores sea idónea, durante el desarrollo de las prácticas los alumnos cuentan con dos tutores: el tutor profesional (perteneciente al centro colaborador) y el tutor académico (profesor de la UEx). El primero está encargado de: (i) elaborar el programa formativo de prácticas; (ii) velar por el aprendizaje del estudiante; (iii) resolver incidencias durante el desarrollo de las prácticas; iv) emitir un informe de evaluación. El segundo está en contacto con el tutor profesional para el seguimiento de la actividad del estudiante, igualmente, este asesora al estudiante en la elaboración de la memoria de prácticas y emite un informe de evaluación de las mismas. Finalmente, indicar que existe una Comisión de Prácticas Externas de la Facultad de Ciencias que es el órgano encargado de la gestión del proceso, resolución de incidencias y evaluación final de los estudiantes.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001_15-16_CCA	

- Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada

Como se recoge en la página web del Título, para acceder al Grado en Ciencias Ambientales no existen pruebas de acceso especiales; basta cumplir con los requisitos de acceso generales. Además, la Memoria Verificada del Título incluye una serie de recomendaciones respecto al perfil que deben tener los alumnos que cursen el Grado en Ciencias Ambientales, recomendaciones que quedan expuestas en la página Web del Título (pestaña perfil de ingreso) y que los alumnos pueden conocer antes de tomar la decisión de cursar el Grado.

Toda la información que el alumno debe conocer sobre el perfil de acceso y los criterios de admisión son públicos y pueden ser consultados en la página Web del Grado (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/presentacion?id=0121>) pestaña “perfil de acceso”; en dicha pestaña, además, los alumnos tienen un enlace al Servicio de la universidad (Servicio de Acceso y Gestión de Estudios de Grado) encargado de gestionar la admisión. A dicha página se accede desde la página principal de la UEx (<http://www.unex.es/>) a través de las pestañas “Centros” y “Estudios”. Además, en dicha página principal hay un enlace a “Acceso y matrícula”, donde los alumnos pueden consultar la “Guía de Acceso a la Universidad de Extremadura” para conocer cómo es el proceso; de igual forma, desde esta entrada enlazan con el Grado que les interese. Por otra parte, indicar que los requisitos de admisión cumplen con la legislación vigente, la cual está disponible en los “requisitos de acceso”. Así mismo, en la página web de la Facultad de Ciencias existe un epígrafe sobre información académica con enlace a normativas donde se encuentra la normativa reguladora del progreso y la permanencia de estudiantes en la Universidad de Extremadura (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/normativas/normativapermanencia.pdf>).

En cuanto a la aplicación de los criterios señalar que, desde la implantación Título, el número de plazas ofertadas se ajusta a lo especificado en la Memoria de Verificación, donde se establece un máximo de 50 alumnos (véase Tabla 4), no habiéndose superado ningún curso dicho número. En concreto, para el curso 2015/16 los alumnos de nuevo ingreso matriculados en primero han sido 21 (Tabla 4). Señalar que se mantiene el incremento de alumnos que acceden como primera opción a la titulación, siendo el porcentaje en el curso 2015/16 del 62 % (Tabla 4).

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Reflexión sobre:

- La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible

La información más relevante para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el Grado en Ciencias Ambientales por la UEx es fácilmente accesible y actualizada periódicamente en la web del Título (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/presentacion?id=0121>). A ella se puede acceder a través de la página principal de la Universidad (<http://www.unex.es> siguiendo la ruta: Futuros estudiantes -> Estudiar en la UEx -> Estudios oficiales -> Titulaciones de Grado -> Listado por orden alfabético -> Grado en Ciencias Ambientales) o también, a través de la web de la Facultad de Ciencias (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/grado>, seleccionar Grado en Ciencias Ambientales).

Una vez que se accede a la página web del Título se puede descargar un díptico y ver un vídeo informativo. Además, existen enlaces a información relevante del Título como plan de estudios de la titulación, las competencias, perfil de ingreso, resultados de formación, salidas profesionales y reconocimiento de créditos; así como de las asignaturas, su distribución por semestre (agendas) y guías docentes. En las guías docentes se especifican aspectos importantes para la toma de decisiones como son la temporalidad, el carácter de la asignatura o el departamento y profesorado que la imparte.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001_15-16_CCA	

Asimismo, tanto en la página web del Título como en la de la Facultad están los horarios de teoría y práctica y las fechas de los exámenes de las asignaturas.

También está disponible la normativa de Trabajo Fin de Grado, el calendario de los trabajos, incluyendo fechas importantes a tener en cuenta para su desarrollo y defensa, así como la de Prácticas Externas.

Por otra parte, la UEx cuenta con una Sección de Información y Atención Administrativa (SIAA) entre cuyas funciones están la de dar a conocer la UEx y resolver cuestiones planteadas por los interesados en los distintos títulos que se imparten en ella.

Vías de acceso al Título y perfil de ingreso recomendado

Desde la página web del Título se accede a la información a través de la pestaña “Perfil de Ingreso” (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/perfil_ingreso?id=0121).

Estructura del plan de estudios, con los módulos, las materias y asignaturas, su distribución de créditos, la(s) modalidad(es) de impartición, el calendario de implantación y, en su caso, las menciones en grado o especialidades en máster con una descripción de sus itinerarios formativos

Desde la página web del Título se accede a la información a través de la pestaña “Datos de interés”. Se encuentra aquí información de la estructura del plan de estudios (BOE, DOE y Memoria Verificada del Título), modalidad de la enseñanza, número de plazas ofertadas, entre otros. El Grado en Ciencias Ambientales por la UEx no contempla menciones, por lo que no se aporta información sobre itinerarios formativos conducentes a ellas (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/datos_interes?id=0121).

Perfil de egreso del egresado, posibles ámbitos de desempeño profesional y vías académicas a las que de acceso el Título

Desde la página web del Título se accede a la información a través de la pestaña “Salidas profesionales” (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/salidas_profesionales?id=0121).

Competencias a adquirir por parte del estudiante

Desde la página web del Título (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/competencias?id=0121>) se accede a la información a través de la pestaña “Competencias”. Además, en la pestaña “Asignaturas y planes docentes” se encuentran las guías docentes de las asignaturas en las que se indican las competencias que se trabajan en cada una de las asignaturas del plan de estudios.

Para el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad, se valorará la información relativa a los servicios de apoyo y asesoramiento para estos estudiantes, así como la existencia de adaptaciones curriculares

Desde la página web del Título se accede a la Unidad de Atención al Estudiante (UAE) de la UEx (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/organizacion/servicios-universitarios/unidades/uae>).

El objetivo principal de esta unidad es garantizar la plena inclusión de los estudiantes con discapacidad y/o con necesidades educativas especiales en la Universidad, garantizando la igualdad de oportunidades y procurando, en la medida de lo posible, la adaptación de los procesos de enseñanza a sus características y necesidades.

Normativas de la universidad aplicables a los estudiantes del Título (permanencia, transferencia y reconocimiento de créditos, normativa para la presentación y lectura de tesis, etc.)

Desde la página web del Título a través del enlace “Normativas” se accede a las principales normativas de interés para los estudiantes, permanencia, reconocimiento y transferencia de créditos, evaluación, simultaneidad de estudios, trabajo fin de grado, prácticas externas, etc. (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/informacion-academica/normativas>).

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001_15-16_CCA	

- Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos

La información para los estudiantes matriculados en el Grado en Ciencias Ambientales se encuentra en la página web del Título a la que se accede desde la página web de la Facultad de Ciencias (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/grado>, seleccionar Grado en Ciencias Ambientales). A través de la pestaña "Datos de interés" se enlaza a la Memoria del Título actualizada, donde se recoge la información completa del plan de estudios y los resultados del aprendizaje previstos.

El estudiante debe tener acceso a la información sobre los horarios en los que se imparte las asignaturas, las aulas, el calendario de exámenes, y cuanta información requiera para el correcto seguimiento del despliegue del plan de estudios

Desde la página web del Título se accede a los horarios, aulas y calendario de exámenes a través de los enlaces "Horarios" y "Exámenes" (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/informacion-academica/horarios> y <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/informacion-academica/examenes>).

Las guías docentes del Título deben estar disponibles para el estudiante previamente a la matriculación para todas las asignaturas, incluidas las prácticas externas y los trabajos fin de grado o máster

Desde la página web del Título se accede a las guías docentes de las asignaturas a través de la pestaña "Asignaturas y planes docentes" (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/asignaturas?id=0121>). Así mismo, estas guías pueden estar disponibles en las aulas virtuales de las diferentes asignaturas, a las que los alumnos pueden entrar a través del campus virtual de la UEx (<http://campusvirtual.unex.es/portal/>).

Las programaciones de todas las asignaturas (guías docentes), están disponibles para el estudiante previamente a su matriculación. También aparecen en la pestaña "Presentación" enlaces a guías docentes de cursos anteriores para aquellos estudiantes que lo necesiten.

Contenido de las guías docentes: descripción de cada asignatura (competencias, bibliografía, temario, etc.), las actividades formativas y los sistemas de evaluación. Si la asignatura requiere la utilización, por parte del estudiante, de materiales específicos (programas informáticos, por ejemplo) o de conocimientos previos, estos deben estar convenientemente descritos

Las guías docentes de las asignaturas, contienen información importante sobre las mismas (datos generales, profesores, competencias, temario desarrollado, actividades formativas, metodología docentes, resultados de aprendizaje, bibliografía, sistemas de evaluación, horarios de tutorías y recomendaciones). Así mismo, en la página de la titulación están las agendas de las asignaturas agrupadas por los semestres en que se imparten. En ellas aparecen las fechas de realización de prácticas que, antes del comienzo del curso, son coordinadas y distribuidas a lo largo de cada uno de los semestres para evitar coincidencias (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/planes-agendas/cca-agendas>).

Con respecto al criterio 2 se lleva a cabo un proceso de la publicación de la información de las titulaciones (P/ES006_D006) con el que se comprueba el funcionamiento de los diferentes enlaces de la página web y sus contenidos, con el fin de asegurar que la información está y se puede acceder a ella. Señalar que de dicho proceso, para el curso 2015/16, se concluye que la información necesaria para los grupos de interés está publicada y es de fácil acceso.

2.2.- DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 3. PERSONAL ACADÉMICO

Reflexión sobre:

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001_15-16_CCA	

- El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes

Las tablas 1 y 3 recogen la experiencia docente, investigadora y profesional del profesorado que imparte docencia en los 4 cursos del Grado en Ciencias Ambientales. De las mismas se deduce que en el curso 2015-2016 participaron un total de 65 profesores, siendo el 94 % de ellos doctores (61). De dicho profesorado el 89 % es personal docente permanente (personal funcionario (69 %) más el contratado a tiempo indefinido). En dicho curso, el personal funcionario (45 de los 65 profesores) acumula 272 quinquenios de docencia y 135 sexenios de investigación. En lo que respecta a la experiencia profesional, cabe señalar la colaboración con empresas de numerosos profesores del Grado, por lo general a través de los Grupos de Investigación de los que forman parte.

De los datos aportados podemos concluir que el Título dispone de un número de profesores con vinculación permanente (funcionarios y contratados por tiempo indefinido) lo suficientemente elevado como para aportar estabilidad al proceso de enseñanza-aprendizaje a lo largo de los diferentes cursos académicos. En lo que respecta a la dedicación del personal académico al Título, teniendo en cuenta el número de profesores que ha impartido docencia en el Grado en Ciencias Ambientales en el curso 2015/2016 y el número de créditos totales impartidos (Tabla 3), la relación créditos/profesor ha sido 4,8, valor similar al correspondiente a cursos anteriores.

Desde nuestro punto de vista, el personal académico responsable de la docencia en el Grado es suficiente y su experiencia docente, investigadora y profesional es garantía de que está más que cualificado para impartir docencia en el Grado en Ciencias Ambientales.

Perfil del personal académico asignado a primer curso en los títulos de Grado

Como se desprende de la Tabla 1, durante el curso académico 2015-2016 fueron 18 los profesores responsables de la docencia de las 10 asignaturas de formación básica correspondientes al primer curso del Grado en Ciencias Ambientales. De ellos, el 72 % son funcionarios (13 Titulares de Universidad y 1 Titular de Escuela Universitaria), y el 100 % tiene vinculación permanente con la universidad (los anteriores más 4 Contratado Doctor). Estos profesores pertenecen a 11 áreas de conocimiento distintas (Álgebra, Biología Celular, Bioquímica y Biología Molecular, Botánica, Cristalografía y Mineralogía, Electrónica, Estadística e Investigación Operativa, Física de la Tierra, Paleontología, Química Analítica, Química Orgánica y Química Inorgánica). Este personal cuenta con gran experiencia docente e investigadora y su vinculación permanente con la universidad les permite una dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones docentes.

Perfil del personal académico (tutores académicos) asignado a las prácticas externas

La normativa de Prácticas Externas de la UEx (<http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2012/1850o/12061415.pdf>) establece que los tutores académicos serán profesores de la Universidad de Extremadura, propuestos anualmente por los departamentos que imparten docencia en el Centro al que pertenecen. En el caso del Grado en Ciencias Ambientales dicho centro es la Facultad de Ciencias. Todos los años se abre un periodo para que los profesores que lo deseen se incorporen a la lista de profesores tutores de dichas prácticas. Así, en el curso académico 2015/16 se ofrecieron como tutores académicos de Prácticas Externas en el Grado en Ciencias Ambientales 53 profesores (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/estudiantes/practicas-en-empresas/Listadostutorespracticaseexternas_curso20152016_actualizadomarzo2016.pdf), de los cuales solo 6 han actuado como tutores de 12 alumnos (véanse Tabla 1 y Evidencia E1).

Perfil del personal académico asociado a los Trabajos Fin de Grado (TFG)

Según la normativa de la UEx (http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicelumn/normativas/normativas_generales/normativaTFG_TFMmodificada.pdf/view) y de la Facultad de Ciencias (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/informacion-academica/tf-estudios/grados/normativas/Normativa%20TFG.pdf/view>), el tutor del

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001_15-16_CCA	

Trabajo Fin de Grado será un profesor de alguna de las áreas que imparten docencia en el Grado. Asimismo, el tribunal que lo juzgue se elegirá por sorteo entre los profesores con docencia en el Grado.

En el Curso 2015/16 defendieron el TFG 11 alumnos (faltan datos convocatoria noviembre-enero) bajo la tutorización de 17 profesores (véanse Tabla 1 y Evidencia E1).

La tutoría de un TFG es una actividad docente. Como tal, consideramos que cualquier profesor está capacitado para ello aunque la gran experiencia investigadora del personal académico del Grado en Ciencias Ambientales es un aspecto positivo más. Además, es interesante resaltar que gran parte del profesorado tutoriza TFG en otras titulaciones de la Facultad de Ciencias.

Relación estudiante/profesor y su incidencia en el proceso enseñanza-aprendizaje

Para poder calcular la relación estudiante/profesor a lo largo de los distintos años de funcionamiento del Título, es preciso combinar la información relativa al personal académico con docencia en el Grado en Ciencias Ambientales que se recoge en la Tabla 3, con los datos concernientes a los estudiantes matriculados en la titulación. Dividiendo el número total de alumnos matriculados (OBIN_PA-004, en: <http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios>) entre el número de profesores con docencia en el Título se obtiene, tal como se indica en la Tabla 4, una ratio alumno por profesor de 2,04 durante el curso 2015/2016, valor muy similar al correspondiente a años anteriores.

De acuerdo con el dato indicado, el número de profesores es más que suficiente para proporcionar al alumnado una atención docente de calidad. Además, el personal académico que imparte docencia en la titulación no sólo es adecuado desde el punto de vista numérico, sino también desde la perspectiva de su procedencia por Área de Conocimiento. 29 áreas de conocimiento están implicadas en la docencia en el Grado (véase Tabla 1), existiendo una correspondencia exacta entre la temática de las asignaturas y el Área de Conocimiento al que se encuentra adscrito el profesor encargado su docencia.

Cambios en la estructura del personal académico en el periodo considerado.

Una vez implantados todos los cursos del Grado en Ciencias Ambientales (Curso 2012/13) el personal docente se ha mantenido sin muchos cambios.

El porcentaje de cada tipo de profesorado es similar al recogido en la Memoria Verificada del Título (<http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/archivos/ficheros/informacion-titulos/ciencias/plan0121/memoriaplan.pdf>). En concreto, tal como se desprende de la Tabla 3, el personal funcionario ha representado el 70 %, 69 %, 72 % y 69 % del profesorado en los cursos 2012/13, 2013/14, 2014/15 y 2015/16, respectivamente, similares al 74 % que recoge la Memoria Verificada. Sin embargo, el porcentaje de Catedráticos de Universidad sobre el total de profesores ha sido del 9,4 %, 8,6 %, 7,3 % y 6,1 % en los cursos 2012/13, 2013/14, 2014/15 y 2015/16, respectivamente, alejado del 14,3 % que recoge la Memoria. En este sentido, es importante indicar que en la misma (Anexo 6.1) se incluyeron en su día todos los profesores de la Facultad de Ciencias, pertenecientes a las distintas áreas implicadas en la docencia de la titulación, susceptibles de impartir docencia. Obviamente, una vez puesto en marcha el Grado no ha sido necesaria la participación de todos los profesores referidos en dicha Memoria en las tareas docentes. Finalmente indicar que, tal como se desprende de dicha tabla, del total de profesores implicados el porcentaje de doctores ha sido elevado, del 88 %, 90 %, 91 % y 94 % en los cursos 2012/13, 2013/14, 2014/15 y 2015/16, respectivamente.

Por otra parte y tal como se refleja en la información recogida en la Tabla 1, en todos los casos existe una correspondencia exacta entre la temática de las asignaturas del Grado en Ciencias Ambientales y el Área de Conocimiento al que se encuentra adscrito el profesor encargado de la docencia de las mismas. Así pues, la variada procedencia de los profesores con vinculación a la titulación por Área de Conocimiento (Álgebra; Biología Celular; Bioquímica y Biología Molecular; Botánica; Cristalografía y Mineralogía; Derecho Administrativo; Ecología; Economía Aplicada; Edafología y Química Agrícola; Electrónica, Estadística e Investigación Operativa; Física Aplicada, Física Atómica Molecular y Nuclear; Física de la Tierra; Fisiología Vegetal; Genética, Ingeniería Cartográfica, Geodesia y

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001_15-16_CCA	

Fotogrametría; Ingeniería de la Construcción; Ingeniería Química; Microbiología, Organización de Empresas; Paleontología; Proyectos de Ingeniería; Química Analítica; Química Inorgánica; Química Orgánica; Sociología; Toxicología; Zoología), permiten abordar las diferentes orientaciones contempladas en el Grado en Ciencias Ambientales.

Por todo lo anterior, se considera que se han cumplido los compromisos adquiridos en relación a la cualificación docente del profesorado expresada en la Memoria Verificada del Título. En los informes de ANECA de Verificación (VERIFICA) y Seguimiento (MONITOR) del Grado en Ciencias Ambientales no se hace mención a la necesidad de cambios en la estructura del personal académico, que de hecho no están previstos a corto plazo; sin embargo, sería conveniente analizar las consecuencias que la usencia de estos cambios puede acarrear a medio plazo, ya que la edad media de la plantilla se aproxima de forma rápida a su envejecimiento. Con relación a esto último, señalar que en el informe del 2014/15 se planteó dentro del plan de mejoras para el curso 2015/16, pero, al no haber podido ser abordado, lo incluimos de nuevo (véase plan de mejoras interno para el próximo curso, punto 6) con la pretensión de que a lo largo de este año pueda ser estudiado este aspecto.

- El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada

Implicación del personal académico en actividades de investigación, desarrollo, innovación

En la Tabla 1 se enlaza al CV del personal docente del Grado en Ciencias Ambientales. En él se recogen de forma resumida los méritos en investigación, desarrollo e innovación de cada profesor. Por otra parte, en la Tabla 3 se indican datos globales del profesorado desde el curso académico 2009/10. De la misma se deduce que desde la implantación completa del Título (curso 2012/13) el porcentaje de profesorado que tiene la condición de doctor se mantiene en un 90 % (89,5±2,90), y el número total de sexenios acumulados por el profesorado ha aumentado un 39 % en esos años: 97 sexenios de investigación en el curso 2012/13 y 135 en 2015/16.

El profesorado implicado en el Título publica regularmente en revistas científicas internacionales, incluidas en el Journal Citation Reports (JCR), de especial relevancia en sus respectivas líneas de investigación, participando además de manera activa en numerosos congresos. Destaca también el gran número de proyectos y contratos de I+D con empresas y administraciones. A toda esta información puede accederse a través de la página web de cada uno de los Grupos de Investigación (<http://www.unex.es/investigacion/grupos>).

De lo anterior se desprende que el nivel de implicación del personal académico en actividades de investigación, desarrollo e innovación es muy elevado.

Formación y actualización pedagógica del personal académico

La formación y actualización pedagógica del personal académico, que redunde en una docencia de creciente calidad, es competencia del Servicio de Orientación y Formación Docente (SOFD) de la Universidad de Extremadura (<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/sofd>). Esta formación, desarrollada en el Plan de Formación y Orientación Docente para el profesorado de la UEx (http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/sofd/areas/fp/formacion_15_16/plan_formacion_2016), que se actualiza cada curso académico, está dividida en dos modalidades: por una parte formación transversal, estructurada en TICs aplicadas a la Educación Superior, Gestión en la Educación Superior, Investigación y Transferencia, Inglés Académico para la Docencia y la Investigación, y Metodología ECTS; y por otra, formación específica a pequeños grupos de profesores de una misma Área de Conocimiento, departamento o grupo de innovación, centrada en sus intereses y necesidades particulares. Con estas acciones formativas específicas, la UEx satisface las demandas del profesorado en cuanto a formación pedagógica.

Los talleres del plan de formación del profesorado del SOFD son sometidos a un proceso de evaluación por parte de los alumnos y los profesores asistentes, con el fin de decidir sobre la continuidad o la supresión de la actividad o sus profesores en futuros planes. De los datos publicados por el SOFD en los sucesivos informes de evaluación del Plan

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001_15-16_CCA	

de Formación y Orientación del profesorado universitario, se desprende que los profesores de la UEx se encuentran de moderada a altamente satisfechos con las oportunidades de actualización docente implementadas.

Los 65 profesores que han impartido docencia en el Grado en Ciencias Ambientales en el curso 2015/16 y que pertenecen a áreas de conocimiento adscritas a la Facultad de Ciencias (hay 7 profesores (un 10 % del total) pertenecientes a otros Centros cuyos datos no han sido facilitados por el SOFD), han participado desde el año 2010/2011 en un total de 316 cursos de formación, 45 de los cuales se han realizado durante el curso 2015/16 (Evidencia E2), es decir, una media global de 4,9 cursos por profesor.

La formación en plataformas tecnológicas educativas y docencia a distancia del personal académico facilita el proceso enseñanza-aprendizaje

El Campus Virtual de la Universidad de Extremadura (CVUEx) (<http://campusvirtual.unex.es/portal/>) es la plataforma tecnológica común para toda las titulaciones y asignaturas de la UEx que, empleada de forma regular y activa por profesores y alumnos, permite complementar la educación que los últimos reciben en las aulas y dotar a ambos de herramientas que amplían y mejoran los procesos de enseñanza-aprendizaje. Como parte del equipo, el Servicio de Apoyo a la Docencia Virtual (SADV) (<http://campusvirtual.unex.es/portal/SADV>) ofrece orientación, asesoramiento y ayuda a todos los profesores de la UEx que deseen utilizar el Campus Virtual para sus actividades docentes e investigadoras, mediante una atención personalizada que resuelve sus dudas o problemas y desarrolla sus propias competencias tecnológicas y pedagógicas.

Además, la utilización de las TICs en la educación superior no solo se circunscribe al Campus Virtual: cada curso académico, el SOFD oferta una serie de talleres relacionados con el empleo de las nuevas tecnologías (p.ej., Moodle, Google Apps, Adobe Acrobat, etc) en las tareas docentes (véase Plan de Formación Docente del PDI: <http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/sofd/areas/fp>).

Por consiguiente, se puede afirmar que el personal académico dispone de grandes facilidades a la hora de actualizar sus metodologías docentes a las nuevas tendencias.

Como prueba de su aprovechamiento por parte del profesorado con vinculación a la titulación, es importante indicar que todas las asignaturas del Grado en Ciencias Ambientales disponen de un aula virtual en el CVUEx.

CRITERIO 4. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Reflexión sobre:

- El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título

El personal de apoyo disponible es suficiente y tiene dedicación al Título para apoyar las actividades docentes, aunque no participa en las actividades formativas directamente, sino que lo hace a través del mantenimiento de las aulas, laboratorios y salas de informática donde se realizan las actividades prácticas. Su dedicación al título no es exclusiva, pues también se ocupa de las aulas y laboratorios del resto de las titulaciones impartidas en la Facultad de Ciencias. En ningún momento se ha detectado falta de personal y no ha sufrido cambios sustanciales. No obstante, pensamos que la implicación del personal de apoyo con el título debería ser mayor, lo que mejoraría el apoyo que realizan en las actividades docentes.

Además, se trata de un colectivo en el que la actualización es un imperativo de la propia naturaleza de sus tareas, siempre expuestos a un entorno tecnológico de rápida evolución. En este sentido, el Servicio de Orientación y Formación Docente oferta, desde el curso 2013/2014, cursos de formación exclusivos para el Personal de Administración y Servicio, estando registradas ciento diecinueve horas de formación entre este colectivo asignado a la Facultad de Ciencias (http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/forpas/funciones/plan_vigente).

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001_15-16_CCA	

- Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título

Las instalaciones de la Facultad de Ciencias son adecuadas en cantidad y calidad al número de estudiantes del Grado (media por curso en 2015/16 cercana a los 33 alumnos) permitiendo un desarrollo idóneo de las actividades formativas programadas; en este sentido, cabe destacar la dotación de todas las aulas con equipamiento informático para emplear metodologías de enseñanza-aprendizaje que hacen uso de las TICs, que se están mejorando con un aumento en el número de enchufes por aula, para facilitar a los estudiantes la conexión de sus ordenadores, aula de informática, laboratorios de prácticas, etc.

Es fundamental la labor de mantenimiento desarrollada a distintos niveles por el Vicedecanato de Infraestructuras y Tecnologías, el Administrador y el personal dependiente de los mismos en el Centro. Entre estas tareas, destacan la prevención de riesgos laborales y la gestión medioambiental. El presupuesto anual ordinario del Centro contempla habitualmente una partida presupuestaria destinada al mantenimiento de infraestructuras universitarias, de hecho a lo largo del curso 2015/16, entre otros, se han llevado a cabo reformas en las aulas (p. ej. Aula 13) para un mejor desarrollo de la docencia (visualización de pizarra y pantalla de proyección).

De igual manera, se incluyen partidas para el mantenimiento de todos los recursos materiales y servicios requeridos para el desarrollo de las actividades formativas planificadas, garantizando la revisión y actualización de los mismos. La red EDUROAM proporciona cobertura de red inalámbrica Wi-Fi que garantiza el acceso a la red de los estudiantes en todos los espacios de la Facultad de Ciencias y en el resto de universidades del proyecto EDUROAM.

En consecuencia, tanto profesores como estudiantes están razonablemente satisfechos con los recursos materiales de que disponen, en el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Con respecto a las infraestructuras destacar que, en general, todo el Centro donde se imparte el Grado de Ciencias Ambientales se encuentra en buenas condiciones de accesibilidad (contando con ascensor o silla eléctrica para acceder a las plantas superiores) y exento de barreras arquitectónicas, desarrollándose acciones de mejora continua para la adaptación de los espacios a las normas de seguridad y de accesibilidad universal y diseño para todos. En lo que se refiere a la accesibilidad, es necesario seguir mejorándola, un ejemplo de ello lo encontramos en el edificio de Biológicas cuyos servicios de las plantas baja y primera han sido reformados, facilitando la accesibilidad de personas discapacitadas, pero faltan aun por adecuar los de la segunda y tercera planta.

La Universidad de Extremadura dispone de un Servicio de atención a estudiantes con discapacidad, la Unidad de Atención al Estudiante (<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/uae>) que, entre otras funciones, promueve la adecuación de los diferentes espacios de actividad docente a las circunstancias particulares de los estudiantes, analizando cada caso concreto con vistas a lograr que ningún estudiante se encuentre con barreras arquitectónicas que impidan el normal desarrollo de su vida universitaria.

- Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza aprendizaje

Los procesos de Orientación al Estudiante (P/CL010) y de Gestión de la Orientación Profesional (P/CL006), puestos en marcha por la UEx han permitido a lo largo del curso 2015/16 que los estudiantes matriculados cuenten con el asesoramiento adecuado en cuanto a su orientación académica y profesional. Dicha orientación se desarrolla, en primera instancia, a través del tutor del Plan de Acción Tutorial de la Titulación (PATT) y de las diferentes oficinas y servicios creados para este fin.

El PATT se presenta, al comienzo del primer curso, en una reunión con todos los alumnos de nuevo ingreso. Al mismo tiempo el coordinador del Plan de Acción Tutorial recaba la relación de profesores interesados en actuar como tutores

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001_15-16_CCA	

y con esta información se lleva a cabo una tabla de asignación profesor-tutor/alumnos (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/informacion-academica/patt>). El PATT dispone de un proceso de evaluación, que se efectúa mediante la elaboración de informes anuales de las actividades realizadas (P/CL010_D003). De acuerdo con este informe para el curso 2015/16 hay que señalar que, de manera general, los alumnos no han acudido a las tutorías programadas, salvo a la tutoría 0, en la que se le informa sobre el tutor que le ha sido asignado y la disposición de este a ayudarle en su orientación educativa; una vez que los alumnos tienen esta información solo hacen uso del PATT cuando necesitan solucionar algún tema en concreto.

En cuanto a los Servicios y Oficinas, dependientes del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo de la Universidad de Extremadura, con los que los alumnos han podido contar durante el curso 2015/16 están:

Sección de Información y Atención Administrativa (SIAA): <http://www.unex.es/organizacion/servicios/siaa/acercade>

Oficina de Orientación Laboral: <http://www.unex.es/organizacion/oficinas/orientacionlaboral>

Dirección de Relaciones con Empresas y Empleo: <http://www.unex.es/organizacion/secretariados/sol>

Plataforma de empleo de la UEx: <http://empleo.unex.es/>

Servicio de Becas, Estudios de Posgrado y Títulos Propios: http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/servicio_becas

Oficina de Cooperación universitaria al Desarrollo y Voluntariado: <http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/oficinas/igualdad>

En relación a los programas y acciones de movilidad indicar que están gestionados en la Universidad de Extremadura por el Vicerrectorado de Relaciones Institucionales e Internacionalización y, en particular, por el Secretariado de Relaciones Internacionales (<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/secretariados/sri>), el cual fomenta, gestiona y coordina los programas de cooperación interuniversitaria y de movilidad, garantizando el proceso de enseñanza aprendizaje. Todos los estudiantes de la UEx pueden optar a un Programa de Movilidad siempre que cumplan los requisitos generales expuestos en la Guía del Estudiante y aquellos que especifique cada Programa de Movilidad concreto.

La información relativa a la movilidad que es relevante para los estudiantes de la Universidad de Extremadura en general está recogida en el documento "Guía para Estudiantes" (<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/secretariados/sri/i18nfolder.2010-05-17.2073994999>).

En cualquier caso, a toda la información referente a movilidad, los interesados tienen acceso a través de la dirección: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/informacion-academica/movilidad>.

Como se puede observar por los datos de la Tabla 5, la participación de los alumnos del Grado en los diferentes programas de movilidad ofertados por la UEx es muy baja, por ello, la asesora de Ciencias Ambientales en la Comisión de Programas de Movilidad de la Facultad de Ciencias ha planteado publicitar dichos programas que para aumentar la baja participación en los distintos programas directamente a los alumnos de 2º Curso y al resto a través del PAT (véase cumplimiento del plan de mejoras interno del curso anterior, punto 4).

- En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título

Las Prácticas Externas no son obligatorias en el título. No obstante, existe una asignatura optativa denominada "Prácticas Externas" con la que se pretende que los estudiantes que la realicen logren los siguientes resultados:

- Integrarse en el aprendizaje de actividades reales relacionadas con la práctica y el desempeño laboral del graduado en Ciencias Ambientales.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001_15-16_CCA	

- Aprender a pensar de una forma integrada y a aplicar los contenidos teóricos y técnicos recibidos desde las diversas materias del plan de estudios al ámbito laboral.
- Adquirir habilidades de cooperación y de trabajo en equipo con otros profesionales.
- Desarrollar actitudes de autoanálisis y de autoevaluación en el ámbito de las actividades realizadas.

Para el adecuado desarrollo de dichas prácticas, la universidad lleva a cabo convenios de colaboración con empresas e instituciones. En la Facultad de Ciencias, el listado de empresas con las que se ha suscrito un convenio de colaboración educativo y en las que los alumnos pudieron hacer estas prácticas durante el curso 2015/16, puede ser consultado en el siguiente enlace: (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/estudiantes/practic-as-en-empresas/Listado%20de%20Empresas%20de%20Practic-as%20-web_actualizado%20octubre%202015.pdf/view); dicho listado abarca desde puestos de investigación a gestión.

El desarrollo de esta asignatura está regulado por el Reglamento de Prácticas Externas de la Facultad de Ciencias (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/estudiantes/practic-as-en-empresas/ReglamentoprE1cticasexternas.pdf/view>), habiéndose desarrollado un procedimiento por parte del SIG (P/CL011_PPE: http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/P_CL011_PPE_aprobadoJF040714.pdf/view) con el que dichas prácticas externas permiten al alumno adquirir las competencias que para dicha asignatura se prevén en el Plan de Estudios.

El pilar fundamental para el buen desarrollo de dichas prácticas es la estrecha colaboración entre las empresas e instituciones colaboradoras, los tutores académicos de la UEx (que velan por la adecuación de las actividades a realizar durante el periodo de prácticas externas a las competencias del título) y la Comisión de Prácticas Externas de la Facultad de Ciencias (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/centro/junta-de-centro/copy_of_comisiones/comision-de-practic-as-externas) sobre la que recae la responsabilidad de dichas prácticas y que está constituida por el Decano o persona en quien delegue (Vicedecano de Estudiantes), un profesor representante de cada titulación y un estudiantey.

Para finalizar indicar que en el curso 2015/16 un total de 12 alumnos realizaron Prácticas Externas tutorizados por 6 profesores (véanse Tabla 1 y evidencia E1).

2.3.- DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Reflexión sobre:

- Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos

Las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación desarrollados en las diferentes asignaturas que conforman el Grado en Ciencias Ambientales se ajustan a lo descrito en la Memoria Verifica del Título y para cada curso académico se plasman en las guías docentes correspondientes. Desde la implantación del Título hasta el curso 2015/16 se han desarrollado las adaptaciones y mejoras que se han estimado con el fin de lograr los resultados de aprendizaje previstos.

En este sentido, es fundamental considerar la opinión de los agentes implicados en el Título sobre la adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en cada una de las asignaturas que componen el plan de estudios. Para el curso 2015/16, se indican las valoraciones (sobre 5, véase evidencia E3) en cuanto a satisfacción de las últimas encuestas disponibles: (1) métodos de enseñanza utilizados: 3,8; (2) organización de las enseñanzas en el Plan de Estudios: 3; (3) atención al estudiante: 4; (4) sistemas de evaluación: 3; datos todos ellos por los que podemos concluir que los estudiantes están bastante satisfechos. En

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001_15-16_CCA	

cuanto a la satisfacción general con el Grado, para el curso 2015-2016, la valoración es de 6,88 sobre 10. Por otro lado, hay parámetros como la tasa de eficiencia (véase Tabla 4), con un valor, para el curso 2015/16, por encima del 80 % (porcentaje este establecido en la Memoria de Verificación del Grado) que corrobora que las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación son, en general, adecuados para la consecución de los resultados de aprendizaje del Título.

Cuando se solicita opinión a los estudiantes sobre su satisfacción con la formación que reciben, se hace de forma específica para la asignatura TFG, por sus particularidades formativas, metodológicas y de evaluación; en concreto, para el curso 2015/16 los estudiantes están bastante satisfechos con la oferta de temas de TFG entre la que pueden elegir (3,5 sobre 5) así como con la organización administrativa del mismo (4 sobre 5).

Respecto a la satisfacción del profesorado con la titulación, los datos disponibles (encuestas de satisfacción) arrojan un valor de esta de 3 sobre 5 para el curso 2015-2016, aunque la participación del PDI en esta encuesta es escasa. Es necesario que el PDI se implique más en este tipo de consultas para que los resultados sean más fiables; por eso desde la Comisión de Calidad se han planteado acciones de mejora en este aspecto, que ya han sido puestas en marcha (véase cumplimiento del plan de mejoras interno del curso anterior, punto 17).

CRITERIO 6. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Reflexión sobre:

- La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso

Las previsiones de la Memoria de Verificación y datos reales con respecto a los diferentes indicadores de la titulación son:

- Tasa de graduación: previsión del 68 % en la Memoria Verificada. En el curso 2015/16 ha sido del 15 %. Valor por debajo de lo esperado pero que se sitúa en torno a la media de la Facultad de Ciencias que es del 15,38 %. Para analizar este dato hay que considerar la tasa de abandono, que se analizará posteriormente. Si tenemos en cuenta el número de alumnos egresados, que ha sido 15, la tasa de graduación asciende hasta el 45 % en el curso 2015/16 acercándose a la previsión realizada en la Memoria Verificada.

Si consideramos la tasa de abandono, el número de estudiantes cursando el Grado se reduce por lo que la tasa de graduación se incrementa si consideramos el número de estudiantes matriculados en 2º curso o posteriores.
- Tasa de rendimiento: en el curso 2015/16 fue del 64,84 %. Dicho dato no está recogido en la Memoria de Verificación. Este porcentaje fue ligeramente superior a la media de la Facultad de Ciencias cuyo valor fue del 63,7 %.
- Tasa de abandono: la previsión en la Memoria Verificada es del 11 %. En el curso 2015/16 esta tasa fue del 39 %, por encima de la previsión realizada aunque por debajo de la de la Facultad de Ciencias, que fue del 44 %. El abandono se debe fundamentalmente a estudiantes de primer curso, que o no hacen una buena elección del Grado a estudiar o no han entrado en el que era su primera opción y después de un tiempo abandonan. Para corroborar este dato nos podemos fijar en que el porcentaje medio de estudiantes que en los últimos seis cursos han elegido el Grado en Ciencias Ambientales como primera opción se sitúa en el 61 %, un porcentaje por debajo de la Facultad. Además, en el curso 2015/16, no se han producido abandonos de estudiantes en segundo y tercero.
- Tasa de eficiencia: según la Memoria Verificada debería ser del 80 % y en 2015/16 ha sido superado este valor alcanzando el 81,52 %. Por lo tanto, los datos obtenidos para la tasa de eficiencia son muy buenos.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001_15-16_CCA	

- Tasa de éxito: este dato no aparece en la Memoria Verificada. En el curso 2015/16 fue del 76 %, un valor un punto por encima de la media de la Facultad de Ciencias.
- La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada

Hablar de si la satisfacción de los grupos de interés es o no adecuada no sabemos si es posible, ya que la satisfacción es la que es y pensamos que nuestro cometido, desde la Comisión de Calidad es tratar, en aquellos casos en que se muestre insatisfacción por algún grupo, de mejorar el desarrollo de la Titulación, para que el nivel de satisfacción aumente; plasmándose en el presente informe las posibles mejoras a acometer en el plan de mejoras.

Mostramos, a continuación, los datos de diferentes indicadores de satisfacción para el curso 2015/16 (véase evidencia E3):

a) Los canales de comunicación empleados por el Título y el contenido de la información que facilita.

La página web de la Universidad de Extremadura facilita la comunicación de los estudiantes y la sociedad en general, con todos los títulos que oferta. Todos los años se celebra la Feria Educativa, a principios del mes de diciembre, donde la Facultad de Ciencias presenta un stand que da a conocer sus titulaciones, entre ellas el Grado en Ciencias Ambientales. Las Jornadas de Puertas Abiertas, dirigidas a Estudiantes de Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Superior u Orientadores, dentro del programa de Actividades de Difusión y Orientación, desarrollado por la Sección de Información y Atención Administrativa de la Universidad de Extremadura, dan a conocer sus instalaciones y títulos.

En cuanto a los canales de comunicación empleados por el Título y el contenido de la información que facilita, los estudiantes se muestran bastante satisfechos, con una puntuación de 3,7 sobre 5. Los profesores se muestran algo más satisfechos que los estudiantes con la comunicación y su gestión, con una puntuación de 3,9 sobre 5.

b) Las instalaciones e infraestructuras destinadas al proceso formativo (aulas, laboratorios, biblioteca, espacios de trabajo, centros colaboradores y asistenciales, etc.).

Los datos del curso 2015/16 indican que el personal docente está satisfecho con las instalaciones e infraestructuras (calificación de 3,2 sobre 5). Similar grado de satisfacción muestran los estudiantes, que califican este aspecto con 3,4. No obstante, el grado de satisfacción de ambos es algo menor que el mostrado en el curso 2014/15, donde las calificaciones dadas fueron de 3,8 y 3,7.

c) La atención que reciben los estudiantes (programas de acogida, orientación, apoyo al aprendizaje, etc.).

La atención que reciben los estudiantes (programas de acogida, orientación, apoyo al aprendizaje, etc.) es valorada positivamente con un 6 sobre 10.

d) El proceso de enseñanza-aprendizaje (metodologías, actividades formativas, tutorías, seguimiento por parte del profesorado, movilidad e internacionalización, prácticas externas, etc.).

El dato de la UTEC sobre la satisfacción de los estudiantes con la actuación del profesorado, se recoge en una encuesta denominada "Satisfacción con la actuación docente" que en el curso 2015/16 arroja un valor de 3,8 sobre 5.

En cuanto al profesorado, los ítems que peor valoran son la asistencia de los estudiantes a las tutorías, tanto libres como programadas, dejando pasar una muy buena oportunidad de mejorar su proceso de aprendizaje, y los resultados académicos.

e) La satisfacción del Personal de Administración y Servicios con la titulación

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001_15-16_CCA	

El dato de que se dispone es para el conjunto de las titulaciones de la Facultad de Ciencias, el cual, sobre 5 es de 3,6 (promedio de los valores de las diferentes preguntas que conforman la encuesta).



- Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico socio-económico y profesional del título

Desde el año 2009 se han llevado a cabo estudios anuales de inserción laboral desde la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad, con el objetivo fundamental de analizar la inserción laboral de los egresados en todas las titulaciones de la Universidad de Extremadura (<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/insercion-laboral>).

La finalidad de los estudios ha sido indagar en las experiencias, vivencias y actitudes de los titulados superiores con relación a las dificultades encontradas y a los factores facilitadores de la inserción laboral, así como proporcionar información a los agentes de interés para la toma de decisiones que favorezcan la futura inserción laboral de los titulados universitarios de la Universidad de Extremadura. La universidad también dispone de un portal de empleo (<http://empleo.unex.es>) pero hasta el momento no se ha aprovechado para construir indicadores de inserción laboral.

El último informe publicado corresponde a los primeros egresados correspondientes al Grado en Ciencias Ambientales en el curso 2012/13. El grado de satisfacción de los egresados con el título tiene una nota de 7 (sobre 10). No obstante, no se tienen datos de inserción laboral de graduados en Ciencias Ambientales hasta la fecha, ya que, a pesar de que en las encuestas de inserción laboral del año 2016 se recogen datos de graduados en Ciencias Ambientales el informe de inserción laboral del año 2016 aun no ha sido publicado (véase cumplimiento del plan de mejoras interno del curso anterior, punto 12).

Tampoco, hay menciones a los indicadores de inserción laboral en la Memoria de Verificación que nos puedan servir de comparación o guía.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001_15-16_CCA	

3. PLAN DE MEJORAS INTERNO



3.1. Cumplimiento del plan de mejoras interno del curso anterior

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones ¹
		Sí	Parcialmente	No	
1	Estudiar la conveniencia de cambiar la denominación de la pestaña "Datos de Interés" por la denominación "Información General del Título"		X		<p>El proceso está iniciado:</p> <p>16/6/16: responsable de Calidad traslada la petición a la Vicerrectora de Universidad Digital</p> <p>21/6/16: Vicerrectora de Universidad Digital: la modificación afectaría a todos los títulos, ya que todos tienen el mismo esquema, se necesita un acuerdo o instrucción general a través de los responsables de Calidad de la UEx</p>
2	Mejorar la información sobre los recursos materiales disponibles		X		<p>El proceso se ha iniciado:</p> <p>Desde el Vicedecanato de Infraestructuras la mejora se realizará en dos fases:</p> <p>Primera: mejora sobre instalaciones: parcialmente concluida a fecha 4/10/16:</p> <p>Se ha añadido información en Google Maps y se ha incluido en la página web</p> <p>Se están localizando los planos de los edificios para actualizarlos</p> <p>Segunda: inventario sobre los recursos disponibles</p>
3	Actualizar los datos de la pestaña "Resultados de formación" de la página Web del Título	X			
4	Confeccionar indicadores para conocer el nivel de participación, rendimiento y satisfacción de los alumnos participantes en programas de movilidad, tanto entrantes como salientes, con el fin de evaluar el aprovechamiento y calidad de dichos programas		X		<p>El director de la UTEC informa, con fecha 7/6/16, que no pueden acometer ninguna medida de mejora porque no disponen de datos suficientes para hacerlo. Según su criterio el órgano adecuado para esta acción de mejora sería el Secretariado de Relaciones Internacionales</p> <p>La asesora de Ciencias Ambientales en la Comisión de Programas de Movilidad de la Facultad de Ciencias informa que para aumentar la baja participación en los distintos programas de movilidad, todos los años se hará publicidad</p>

¹ En caso de implantación, indicar si la acción ha conllevado la solución de la debilidad o problema por el que se propuso. En los otros casos, indicar la razón de su no implantación.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001_15-16_CCA	

				<p>directamente a los alumnos de 2º Curso y al resto a través del PAT, y que además, para conocer el nivel de rendimiento de los alumnos salientes, se han confeccionado los siguientes indicadores:</p> <p>IN REN001: TASA DE RENDIMIENTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • N° de créditos aprobados en movilidad/N° de créditos matriculados en movilidad • IN CAL001: TASA DE CALIFICACIONES PARCIAL: Nota media de las asignaturas superadas en movilidad/Nota media asignaturas cursadas en la Uex antes de la movilidad • IN CAL002: TASA DE CALIFICACIONES GLOBAL: Nota media de las asignaturas con calificaciones en movilidad/Nota media asignaturas cursadas en la Uex antes de la movilidad <p>Estos indicadores serán calculados, de momento, por la Comisión de Programas de Movilidad de la Facultad de Ciencias</p>
5	Analizar el desarrollo de las Prácticas Externas y Trabajo Fin de Grado (TFG) a la luz de los cambios introducidos de acuerdo con el plan de mejora interno del curso 2013/14	X		
6	Mejorar la coordinación vertical y horizontal de las actividades docentes		X	<p>El proceso está en curso:</p> <p>Durante el curso 2015/16 no ha habido ninguna incidencia reseñable en cuanto a la coordinación horizontal. Todas las agendas (semestrales y de optativas) están publicadas en la web, a disposición de los interesados, y se han cumplido según lo recogido en ellas. También es pública la información sobre los coordinadores de semestres</p> <p>En cuanto al proceso para la mejora en la coordinación vertical, este constará de tres etapas:</p> <p><u>Primera:</u> análisis de solapamientos entre los contenidos de las asignaturas por parte de los profesores y emisión de informe. Previsible su finalización en enero de 2017</p>

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001_15-16_CCA	

					<p>Segunda: realizar una encuesta a los alumnos (ya elaborada) para conocer su opinión sobre solapamientos y carencias de contenidos en el plan de estudios. Plazo de ejecución: al inicio del segundo semestre. Si fuese necesario, se volverá a repetir la encuesta al final del semestre</p> <p>Tercera: análisis de resultados y toma de medidas. Plazo de ejecución: antes de la elaboración de las guías docentes para el curso 2017/18</p>
7	Modificar los planes docentes de las asignaturas de Química I y Química II para que tengan prácticas	X			<p>El proceso se ha iniciado:</p> <p>Con fecha 16/6/16 la Vicedecana de Ordenación Académica informa del proceso:</p> <p>Se han mantenido diferentes reuniones con los órganos competentes: Vicerrector de Planificación Académica y Directora de Grado. Estos se han comprometido a que tras la renovación de la acreditación del Grado de Ciencias Ambientales se podrá modificar el Plan de estudios para que las asignaturas básicas puedan adecuarse a cada Grado de forma independiente</p> <p>Una vez que sea renovada la acreditación de dicho Grado, se trasladará a la CCT_CCA la petición de analizar y estudiar las modificaciones de dichas asignaturas</p>
8	Hacer llegar a los profesores que imparten docencia en el Título, la información contenida en las tablas 2 (resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios) y 4 (evolución de indicadores y datos globales del Título)	X			Fecha de envío: junio 2016
9	Promover que se realice un estudio de la pirámide de edad de la plantilla de la titulación para acometer un plan de reemplazo adecuado que permita mantener la calidad de la docencia			X	
10	Calendario académico con 15 semanas en cada uno	X			

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001_15-16_CCA	



	de los semestres				
11	Horarios lectivos racionales		X		<p>El proceso se ha iniciado:</p> <p>Con fecha 16/6/16 la Vicedecana de Ordenación Académica informa:</p> <p>La CCT_CCA debe explicar con detalle las razones sobre las que se sustenta esta petición y plantear alternativas más racionales. Las medidas a tomar son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- petición por escrito de informe a la CCT_CCA en el que explique, las razones de su petición y plantee alternativas a los horarios actuales 2.- nombramiento de un grupo de mejora, constituido por miembros de la CCT_CCA, nombrados al efecto, y presidido por la Vicedecana de Ordenación Académica, para análisis del informe 3.- elaboración de un horario más racional
12	Realización y publicación de estudios a graduados sobre su inserción al mundo laboral y su satisfacción con los estudios en relación a dicha inserción		X		<p>El proceso se ha iniciado:</p> <p>7/6/16: Director de la UTEC: se han realizado las encuestas del próximo informe de inserción laboral del año 2016 entre las que se encuentran datos del Grado en Ciencias Ambientales</p>
13	Promover la adecuación de la mayoría de las aulas para una mejor visualización de la pizarra y las diapositivas Colocar más enchufes en las aulas para que los estudiantes puedan conectar sus ordenadores		X		<p>Se están acometiendo las acciones desde el Vicedecanato de Infraestructuras y Tecnología, que según informa, con fecha 4/10/16, dependen de los presupuestos. Se ha aumentado el número de aulas con enchufes y el aula 13 ha sido modificada mejorándose notablemente la visualización de la pizarra y diapositivas por parte de los alumnos</p>
14	Estudiar los motivos, a partir de los datos de la facultad de Ciencias y entrevistas con profesores y estudiantes, de la elevada tasa de abandono y analizar la posible relación entre esta y la tasa de graduación Analizar la pertinencia de		X		<p>Por parte de los profesores, que forman la CCT, sí han sido estudiados los motivos, señalándose como principal causa de abandono la no adecuada elección por parte de los alumnos de la titulación</p> <p>El responsable de Calidad de la Facultad de Ciencias (con fecha 16/6/16) insta a la CCT a realizar entrevistas con profesores y alumnos para analizar las posibles causas de dichas tasas; en parte, estas se han llevado a cabo a través de las</p>

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001_15-16_CCA	

	que se modifique el valor de la tasa de abandono y de la de graduación en la Memoria de Verificación a valores más realistas			<p>reuniones que profesores, alumnos y egresados han mantenido con el panel de expertos del proceso de renovación de la acreditación del Título</p> <p>Se está a la espera del informe de renovación de acreditación para analizar la información que, en relación con este aspecto, se pueda extraer del mismo y valorar la conveniencia de modificar las tasas de abandono y graduación en la Memoria Verifica</p>
15	Conocer la opinión de profesores y estudiantes sobre las asignaturas con valores muy bajos en tasas de rendimiento y éxito		X	<p>Como en el caso anterior, el responsable de Calidad de la Facultad de Ciencias (con fecha 16/6/16) ha trasladado a la CCT la necesidad de abordar esta acción de mejora e informar de los resultados a la Comisión de Garantías de Calidad del Centro</p> <p>De igual forma que en el punto 14, se está a la espera del informe de renovación de acreditación para analizar la información que, en relación con este aspecto, se pueda extraer del mismo, ya que en las entrevistas de profesores, alumnos y egresados con el panel de expertos este tema se ha tratado</p>
16	Analizar los resultados de las encuestas de satisfacción del estudiante con la planificación y desarrollo de las enseñanzas (P/CL009_14-15) investigando entre otros, las asignaturas que los estudiantes consideran poco interesantes y su participación en el aula		X	<p>El proceso está iniciado:</p> <p>Como en el caso anterior, el responsable de Calidad de la Facultad de Ciencias (con fecha 16/6/16) ha trasladado a la CCT la necesidad de abordar esta acción de mejora e informar de los resultados a la Comisión de Garantías de Calidad del Centro</p> <p>Se pasará una encuesta a los alumnos (ya elaborada) para conocer su opinión sobre la estructura del plan de estudios, las asignaturas que consideran poco o nada interesantes para su formación y su participación en clase. Los resultados de estas se analizarán y se tomarán las medidas que se consideren. La encuesta se realizará al iniciarse el segundo semestre del curso 2016/17</p>
17	Animar al profesorado a participar en encuestas de satisfacción con la titulación, incluyendo esta actividad entre las evaluables en los		X	<p>La Comisión de Garantías de Calidad ha sido la responsable de abordar esta acción de mejora:</p> <p>Con fecha 16/6/16, el responsable de Calidad de la Facultad de Ciencias informa que:</p> <p>Se ha enviado un escrito (junio 2016) a todo el</p>

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001_15-16_CCA	

	Complementos docentes			<p>profesorado de la Facultad de Ciencias para fomentar su participación en las encuestas de satisfacción con la titulación</p> <p>Se solicitará al Consejo Social y al Vicerrectorado de Calidad que analicen la conveniencia valorar la participación del profesorado en las encuestas de satisfacción como un mérito en los complementos docentes para animar a este colectivo a participar en dichas encuestas</p>
18	Informar al PAS y a los estudiantes de la necesidad de su participación en las encuestas de satisfacción con la titulación		X	<p>Como en el punto 17, la Comisión de Garantía de Calidad ha sido la responsable de abordar esta acción de mejora:</p> <p>Con fecha 16/6/16, el responsable de Calidad de la Facultad de Ciencias informa que:</p> <p>Se ha enviado (junio 2016) un escrito al PAS de la Facultad de Ciencias para fomentar su participación en las encuestas de satisfacción con la titulación</p> <p>Analizar con el Personal de Administración y Servicios encargado de la matriculación de los estudiantes el modo de fomentar la participación de los estudiantes en este tipo de encuestas</p>

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001_15-16_CCA	

3.2. Plan de mejoras interno para el próximo curso

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Estudiar la conveniencia de cambiar la denominación de la pestaña "Datos de Interés" por la denominación "Información General del Título"	Vicerrectora de Universidad Digital Responsables de Calidad de la UEx	Deseable a lo largo del curso 2016/17	La modificación afecta a todos los títulos de la UEx. Se necesita un acuerdo o instrucción general a través de los responsables de calidad de la UEx
2	Mejorar la información sobre los recursos materiales disponibles	Facultad de Ciencias	A lo largo de 2017	
3	Analizar el nivel de participación, rendimiento y satisfacción de los alumnos participantes en programas de movilidad, tanto entrantes como salientes, a través de los indicadores confeccionados para tal fin y evaluar el aprovechamiento y calidad de dichos programas	Secretariado de Relaciones Internacionales	Curso 2016/17	
4	Mejorar la coordinación vertical de las actividades docentes	Comisión de calidad del Título Profesorado del Título	Antes del comienzo del curso 2017/18	
5	Modificar los planes docentes de las asignaturas de Química I y Química II para que tengan prácticas	Facultad de Ciencias Vicerrector de Planificación Académica Directora de Grado Comisión de calidad del Título	Deseable antes del comienzo del curso 2017/2018	
6	Promover que se realice un estudio de la pirámide de edad de la plantilla de la titulación para acometer un plan de reemplazo adecuado que permita mantener la calidad de la docencia	Responsables académicos de la UEx	Septiembre 2017	
7	Horarios lectivos racionales	Vicedecana de Ordenación Académica Comisión de calidad del Título	Antes de la elaboración de los horarios para el Curso 2017-18	
8	Realización y publicación de estudios a graduados sobre	Responsables académicos de la UEx	A lo largo de 2017	

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001_15-16_CCA	

	su inserción al mundo laboral y su satisfacción con los estudios en relación a dicha inserción			
9	Adecuación de las aulas que no presentan las condiciones adecuadas para una buena visualización de la pizarra y diapositivas	Responsables académicos y de infraestructuras de la Facultad de Ciencias	Deseable para antes del comienzo del curso 2017/18	Dependiente de las dotaciones presupuestarias
10	Estudiar los motivos, a partir de los datos de la facultad de Ciencias y entrevistas con profesores y estudiantes, de la elevada tasa de abandono y analizar la posible relación entre esta y la tasa de graduación Analizar la pertinencia de que se modifique el valor de la tasa de abandono y de la de graduación en la Memoria de Verificación a valores más realistas	Comisión de Calidad del Título Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad Junta de Facultad	Deseable para antes del comienzo del curso 2017/18	
11	Conocer la opinión de profesores y estudiantes sobre las asignaturas con valores muy bajos en tasas de rendimiento y éxito	Comisión de Calidad del Título Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad Junta de Facultad	Curso 2016/17	
12	Analizar los resultados de las encuestas de satisfacción del estudiante con la planificación y desarrollo de las enseñanzas (P/CL009_14-15) investigando entre otros, las asignaturas que los estudiantes consideran poco interesantes y su participación en el aula	Comisión de Calidad del Título Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad Junta de Facultad	Curso 2016/17	
13	Incluir la participación del profesorado en las encuestas de satisfacción entre las evaluables en los Complementos docentes	Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad Consejo Social y al Vicerrectorado de Calidad Junta de Facultad	Antes de la realización de las encuestas	

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001_15-16_CCA	

14	Informar a los estudiantes de la necesidad de su participación en las encuestas de satisfacción con la titulación	Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad Junta de Facultad PAS	Antes de la realización de las encuestas	
----	---	---	--	--

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001_15-16_CCA	

4.- PLAN DE MEJORAS EXTERNO

4.1. Plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	La información incluida en la memoria verificada en relación a los criterios de admisión hace referencia al RD 1892/2008 que queda derogado por el RD 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado. De acuerdo con ello, se propone como medida de mejora que la información se actualice tanto en la memoria de verificación como en la página web para adaptarse al Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado. En este sentido, se entiende que la actualización debería estar coordinada por el Servicio de Acceso y Gestión de Estudios de Grado de la UEx	Vicerrector de Planificación Académica; Directora de Estudios de Grado Responsable de la página web de la Facultad de Ciencias	Deseable antes del comienzo del curso 2017/18	
2	Revisar la correspondencia entre las competencias específicas enumeradas en la página Web y las que figuran en la Memoria Verifica del Grado	Comisión de Calidad del Título Responsable de la página web de la Facultad de Ciencias	Revisado	Las competencias específicas de la Memoria Verifica y las que aparecen en la página web coinciden
3	Se propone incluir un enlace desde la pestaña asignaturas (en el lugar correspondiente a TFG) a toda la información relativa al trabajo fin de grado, la cual se encuentra en otra ubicación en la página web	Vicerrectora de Universidad Digital	Implementado	
4	Se propone incluir un enlace desde la pestaña asignaturas (en	Vicerrectora de Universidad Digital	Deseable para antes del	

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001_15-16_CCA	

	el lugar correspondiente a prácticas externas) a toda la información relativa a prácticas externas, la cual se encuentra en otra ubicación en la página web		período de matriculación para el curso 2017/18	
5	Se propone organizar mejor la información de prácticas externas, y que se ofrezca información particularizada para cada titulación de la Facultad	Vicedecano responsable de Prácticas Externas	Septiembre 2017	<p>El proceso está iniciado:</p> <p>Según información, de fecha 26/7/2016, del Vicedecano de Estudiantes y Actividades Científico Técnicas, las mediadas que se van a adoptar son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de un nuevo listado en el que las entidades colaboradoras aparezcan clasificadas en función de las distintas titulaciones de la facultad - No se individualizará el resto de la información de las prácticas externas por ser común a todas las titulaciones. Toda la información continuará apareciendo en el apartado PRÁCTICAS EXTERNAS de la web aunque puede accederse a la misma a través de la web de los distintos grados y másteres - Reestructuración de la información que parece en la web de la Facultad para actualizarla de acuerdo al Reglamento de Prácticas Externas aprobado por la Junta de Facultad el 13 de julio de 2016
6	Se propone que desde el Vicerrectorado de Planificación Académica se permita una	Vicerrector de Planificación Académica	Deseable para antes de la elaboración de	

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001_15-16_CCA	

	diferenciación en contenidos, actividades formativas y de evaluación para los grupos de estudiantes de diferentes grados que cursan una asignatura denominada común. Así, se propone que la asignatura de cada grado aunque tenga una misma designación tenga un código diferente. Por otra parte, se anima al Vicerrector de Planificación Académica a que promueva la modificación de las directrices para el diseño de titulaciones de la UEx adaptadas al EEES en lo referente a asignaturas comunes (por centro) en el módulo básico de los grados		las guías docentes del curso 2017/18	
7	Se propone revisar de forma más exhaustiva la bibliografía (y sus enlaces a la biblioteca UEx) en las guías docentes durante el desarrollo del proceso de coordinación de las enseñanzas (PCOE) para corregir los defectos observados en la evaluación de la ANECA	Directores de Departamento Coordinador CCT	Deseable para antes de la elaboración de las guías docentes del curso 2017/18	
8	Se propone incluir información acerca del acceso a másteres para los egresados del grado	Jefa del Servicio de Becas, Estudios de Posgrado y Títulos Propios Responsable de la Web de la Facultad de Ciencias		No se considera necesario adoptar ninguna medida para esta acción de mejora. Para más información véase plan de comunicación de propuestas de mejora curso 2014/15 de fecha 6/5/16 (pg. 8)
9	Se deberían tomar medidas para obtener un grado de respuesta más alta de los colectivos PDI, estudiantes y PAS, especialmente los dos últimos, en las encuestas de satisfacción con la titulación. Se trata de un procedimiento del SGIC centralizado, gestionado por la UTEC. Se propone que la UTEC reflexione acerca de la forma de	Jefe de la UTEC		

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001_15-16_CCA	

	lograr un mayor número de respuestas			
10	<p>La plantilla de profesores que participa en el título es inevitablemente variable por diferentes motivos: cambios en el personal docente (jubilaciones y otras bajas, nuevas contrataciones), cambios en la asignación de docencia en el Plan de Organización Docente (POD) de los departamentos. Como medida de mejora para garantizar que el profesorado que imparte la docencia del título (en cuanto a número, categoría profesional y área de conocimiento) es adecuado se proponen las siguientes actuaciones secuenciales: (1) estudio del profesorado dedicado al título a lo largo de los últimos cursos; (2) en caso de discrepancias con la previsión de la memoria de verificación justificar las desviaciones en términos de aseguramiento de la calidad; (3) si procede, revisión de la tabla de profesorado de la memoria de verificación</p>			<p>Si procede, tras la renovación de la acreditación, solicitar las modificaciones pertinentes en la tabla de profesorado de la Memoria Verifica</p>

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001_15-16_CCA	

4.2. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
1	Ver descripción tabla 4.1			X	
2	Ver descripción tabla 4.1	X			
3	Ver descripción tabla 4.1	X			
4	Ver descripción tabla 4.1			X	
5	Ver descripción tabla 4.1		X		
6	Ver descripción tabla 4.1			X	
7	Ver descripción tabla 4.1			X	
8	Ver descripción tabla 4.1	X			
9	Ver descripción tabla 4.1				
10	Ver descripción tabla 4.1				

4.3. Plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1				
2				
3				
...				

4.4. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
1					
2					
3					